



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO:

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA TEGANCORP S.A.

Se comunica al público que la compañía **TEGANCORP S.A.** reformó su estatuto social por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto Suplente del cantón Guayaquil, el 31 de enero de 2013. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-13**, 1005514

el 18 SEP 2013

REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto social se refiere a lo siguiente: "**ARTÍCULO SEGUNDO.- DEL OBJETO SOCIAL** La compañía se dedicará a las siguientes actividades: a) A todo lo relacionado a la actividad agrícola en todas sus facetas.- b) Al desarrollo, compra y venta, exportación, importación, distribución y comercialización de toda clase de sistemas y/o programas informáticos...".


JP/DAB

Guayaquil,

18 SEP 2013


AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

